

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., diez de febrero de dos mil veintidós

Proceso: VERBAL
Demandante: FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA
Demandado: GLORIA NELSY RIAÑO FONSECA Y OTROS
Radicado: 2017-00001

Revisada la actuación, observa el despacho que en el numeral primero de la parte resolutive del proveído adiado 28 de enero de 2022, mediante el cual se resolvió el recurso de reposición sobre el auto calendaro 8 de julio de 2021, se incurrió en error en el inciso que fue objeto de revocatoria, razón por la cual, con fundamento en el inciso final del art. 286 del C.G.P., se **RESUELVE:**

Corregir el yerro cometido en el numeral primero del auto adiado 28 de enero de 2022, en el sentido que en donde se dijo "*PRIMERO: REVOCAR el inciso 2º, del proveído fechado 8 de julio de 2021...*", lo correcto es "***PRIMERO: REVOCAR el inciso 1º, del proveído fechado 8 de julio de 2021...***", así se debe leer para todos los efectos legales.

Se **ADVIERTE** que debido a las actuales medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Nacional todo memorial respecto a este proceso debe ser radicado exclusivamente a través del correo electrónico del despacho ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, y para ser considerado deben ser originadas desde el correo electrónico suministrado en la demanda o en cualquier otro acto del proceso. (C.G.P., art. 103, parágrafo segundo).

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ
MCh.

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b0795b3f092e05a1e98b54f6fa177350195e5a458a60563cda673e9cd3bc6a57

Documento generado en 10/02/2022 08:54:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>